

CONJUNTA DE OBRAS PÚBLICAS y PLANEAMIENTO y de ENERGÍA

Hora: 15:00 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 28.196 P. de Ley: Incorporar a la LP 6.351 de Obras Públicas el artículo 7º Ter. (Jorge MAIER).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Noelia TABORDA, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Planeamiento y Jorge MAIER Presidente de la Comisión de Energía y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Bruno SARUBI, Carlos DAMASCO, Debora TODONI, Liliana SALINAS, Silvina DECCÓ, Silvia MORENO, Juan J. BAHILLO, Carola LANER., Andrea ZOFF, Carolina STREITENBERGER, Érica VAZQUEZ, y Fabián ROGEL.

II. TABORDA, en ejercicio de la presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Planeamiento, da inicio a la reunión, con el quórum reglamentario correspondiente. Seguidamente, pone en conocimiento que se trabajará sobre un proyecto de autoría del Diputado MAIER, para las consideraciones del tema que consideren de importancia.

III. MAIER, expresa que el tema no es complejo, tiene como espíritu acompañar políticas universales que se vienen dando para mitigar el cambio climático. La idea es hacer uso de políticas sustentables, que se implemente en la LP 6.351, que en las licitaciones el 10% para energías renovables, destinadas a generar electricidad, para bajar los costos. Por energías renovables se entiende las aprovechables de forma sustentable como: energía solar (térmica y fotovoltaica), eólica, geotérmica, hidráulica, entre otras. El propósito es en un ciclo de 5 años ir aumentando, que se replique, como un estado de responsabilidad ciudadana. Pretende marcar un punto de partida, hablar con planeamiento del Poder Ejecutivo, dialoga con TABORDA.

IV. MORENO, comenta que en la gestión anterior fue parte de la redacción de la LP 10.933 autoría de Néstor LOGGIO (Diputado m.c) y que no considera que sea innovador el proyecto actual. El anterior adhiere a la LN y tiene asignación presupuestaria, es muy completo. No sabe si se está aplicando, hay un registro que no sabe si funciona. Lee el art. 38 sobre eficiencia energética.

Propone escuchar a la Secretaria de Energía, sobre la vigencia y estructura publica; revisar la normativa actual.

V. MAIER, opina que a que en el caso de la ley que hace mención la Diputada Moreno apunta a que sea el Estado y en este proyecto se prevé que la inversión sea desde el sector privado. MORENO acota que quizás puedan complementarse. BAHILLO, manifiesta que reforzando lo que dice MORENO, en la sanción de la LP 10933, se hizo un trabajo con la Secretaría de la Producción, la Secretaría de Energía, universidades, es una ley muy buena, de avanzada, iniciativa autoría del Diputado LOGGIO (m.c.), y agrega que quedaría pendiente reglamentarla. Considera que el objetivo del Diputado MAIER esta contemplado en el artículo 48. Respecto al 2do párrafo del artículo 1, consulta en que consistiría ese 10 %. MAIER explica que el 10% deben ser abastecidas por energías renovables, dentro del porcentaje total de la obra. Considera oportuno consultar la propuesta con la Secretaria de Energía.

VI. TABORDA, expresa que van a convocar alguien del Ente Regulador de Energía de Entre Ríos (EPRE) y a ENERSA, para una próxima reunión. No siendo para más finaliza la reunión siendo las 15:25.